



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Desarrollo personal, social y emocional y su didáctica I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEP 1001	SEMESTRE	Primero
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10,8	3	7,8	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular Este curso de primer semestre de la carrera permite que las/os estudiantes comprendan y analicen las principales teorías sobre el desarrollo afectivo-social y sus etapas, en niños de 0 a 6 años. En la conformación emocional y social del párvulo inciden la familia y la institución educativa, como contextos sociales centrales, y las características individuales de los niños, contenidos que también serán abordados en esta asignatura. A partir del dominio de todos los elementos teóricos antes señalados, se espera que los estudiantes propongan orientaciones educativas, como un primer paso en la elaboración de propuestas pedagógicas. Al respecto, se revisará lo que señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, como una primera aproximación desde su relevancia, propósito y estructura. Competencias a las que tributa la actividad curricular 1.1. Comprender las principales características del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, como fundamento para posibilitar futuras experiencias de desarrollo y aprendizaje integral de niños en educación parvularia. 1.4. Reconocer en su conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en la primera infancia, los fundamentos de sus propuestas y prácticas pedagógicas, a fin de garantizar su relevancia, pertinencia y oportunidad. 2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos. 2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las principales teorías sobre el desarrollo afectivo y social en niños de 0 a 6 años desde una mirada integral y profunda del párvulo.
- Identificar las fases evolutivas de las principales temáticas del desarrollo personal y emocional de niños entre 0 y 6 años que fundamentan el diseño de orientaciones educativas en esta área del desarrollo.
- Comprender la influencia de los principales contextos sociales que inciden en el desarrollo emocional y social del niño de 0 a 6 años.
- Relacionar los contenidos del desarrollo personal, emocional y social del párvulo con el Ámbito Personal Social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que permite una primera aproximación al currículo nacional del nivel en relación con esta área del desarrollo.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

1. Teorías del desarrollo afectivo-social

- Teorías del desarrollo afectivo social.
- Teoría psicoanalítica de Freud.
- Teoría psicoanalítica de Erikson.

2. El Desarrollo afectivo del párvulo

- Apego y estilos de cuidado infantil.
- Desarrollo de las emociones en el párvulo.
- Desarrollo del yo y la identidad.
- Desarrollo del género.
- Desarrollo moral.
- Desarrollo de la autonomía.

3. Sociabilidad en la infancia

- Teoría de Bronfenbrenner.
- Importancia del contexto familiar en el desarrollo social del párvulo.
- Importancia de la escuela en el desarrollo social del párvulo.
- Sociabilidad del párvulo con sus pares.
- La cultura en el desarrollo social del párvulo.

4. Orientaciones educativas para la educación emocional y social del párvulo

- Orientaciones educativas relacionadas con el desarrollo emocional del párvulo.
- Familia e institución educativa: mejorando el entorno afectivo del párvulo.
- Ambientes de aprendizaje potenciadores del bienestar y desarrollo emocional- social del párvulo.
- Rol de la educadora.

5. Desarrollo emocional y social en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia: Ámbito de formación personal y social

- El desarrollo afectivo social en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia: Ámbito de formación Personal y social.
- Relevancia, fin, estructura.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología utilizada será teórica – práctica, considerando clases expositivas, trabajo colaborativo, lecturas individuales, talleres de reflexión, análisis de textos y material audiovisual (apoyados en la ayudantía).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación N°1: Trabajo de elaboración de ficha bibliográfica.	2	En dupla	20%	
Evaluación N°2: Prueba	1	Individual	40%	
Evaluación N°3: Involucramiento en el curso.	1	Grupal	10%	
Evaluación N°4: Trabajo grupal integrativo.	1	Grupal	30%	

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Deberán rendir examen las estudiantes cuya nota final del curso sea inferior a 5,7

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- Las estudiantes deben asistir al menos al 75% de las clases. Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos.
- Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.
- Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.
- La inasistencia a una evaluación sumativa sin justificativo de DAE será calificada con nota mínima (1,0).
- Todas las evaluaciones son obligatorias, incluyendo la evaluación final. Quien no presente una evaluación reprobará automáticamente el curso.
- Deben rendir examen las estudiantes que obtengan como nota final del curso, menos de un 5,7. No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Evaluaciones grupales: Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
- Feldman Robert, S. (2008). <i>Desarrollo en la Infancia</i> . Pearson Educación. México.	Físico
- Lecannelier, F. (2023) A.M.A.R. <i>Hacia un cuidado respetuoso de apego en la infancia</i> . Editorial Diana Chile.	Libro Electrónico EPUB
- Milicic, N. (2014). <i>A ser feliz también se aprende: guía para la educación del niño de 2 a 6 años</i> . Grijalbo.	Físico
- Milicic M., N., Marchant O., T., & López de Lérída M., S. (2021) <i>Formación emocional en entornos educativos: temas centrales y desafíos</i> SM.	Físico
- Papalia, Feldman & Martorell (2017). <i>Desarrollo humano</i> . McGraw Hill.	Físico
- Santrock, J. (2007). <i>Desarrollo Infantil</i> . México: Mc Graw Hill.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
- Aucouturier, B. (2012). <i>L'enfant terrible. ¿Qué hacer con el niño difícil en la escuela?</i> Editorial Graó.	Físico
- Bowlby, J. (2014). <i>Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida</i> . Morata.	Físico
- Palou Vicens, S. (2004). <i>Sentir y Crecer. El crecimiento emocional en la infancia</i> . Graó.	Físico
- Saracostii Schwartzman, M. editora, & Villalobos Dintrans, C. editor. (2013). <i>Familia-Escuela-Comunidad</i> . Editorial Universitaria	Físico
- Solaz Solaz, E. (2017). <i>Programa RETO: Respeto, Empatía y Tolerancia: actividades de educación emocional para niños de tres a doce años: (5 ed.)</i> . Editorial Desclee de Brouwer.	Digital E-Libro

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Identidad-y-autonomia.pdf
https://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2024/05/Cartilla_12_Participacion.pdf
https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Enfoque-de-genero-en-la-educacion-parvularia-una-oportunidad-para-el-bienestar-integral.pdf
https://veronicagubbins.cl/?page_id=7

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE
● Integridad Académica Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Carolina Leppe Reyes, Carolina Dattari Reyes.	<u>Valeria Pino López (Comité de Carrera)</u>	Coordinación de Evaluación y FID
Enero 2025		